

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, (O.P.D.A.A.S.).**

En el municipio de Amecameca, Estado de México, siendo las once horas del día treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el interior de las oficinas que ocupa el Palacio Municipal de Amecameca, Estado de México, situado en Plaza de la Constitución No. 1, Colonia Centro, Código Postal 56900, las siguientes personas: Mtro. Luis Alberto Galicia Guzmán, Presidente del Consejo Directivo; Arq. Raúl Muñoz Galicia, Secretario Técnico del Consejo Directivo; C. Olika Sepúlveda García, representante del Ayuntamiento; Ing. Juan Amado Caballero Pérez, representante de la Comisión del Agua del Estado de México; Lic. Alberto Castilla Muñoz, Comisario; C.P. Eli Angelica Silva Juárez, Representante de la Comunidad; C. Pedro Antonio Arango Zamora, Representante de Organizaciones Comerciales, y la Lic. Martha Pacheco Jiménez, Representante de Organización Industrial; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, a fin de llevar a cabo, la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amecameca, Estado de México, bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Autorización y aprobación de los Traspasos Presupuestales al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
4. Autorización y aprobación de las Bonificaciones por el pago de Derechos de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado para el ejercicio fiscal 2025.
5. Autorización y aprobación para la asignación del remanente del Subsidio Extraordinario proporcionado por el Municipio de Amecameca para el cambio de tubería PAD, en Calle Llorón Colonia el Castillo de Amecameca.
6. Clausura de la Sesión.

**Desahogo de la Sesión**

1. **EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, MTR. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMÁN,** solicitó al Secretario del Consejo diera cuenta sobre la asistencia de los integrantes de este colegiado a la sesión de mérito. Acto seguido, el secretario informó que se registró la asistencia de la totalidad de los integrantes; por lo que el PRESIDENTE DEL CONSEJO, declaró la existencia del quórum legal e instruyó al Secretario dar lectura al orden del día propuesto.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

---

2. Para el desahogo del **Segundo Punto**, el **SECRETARIO DEL CONSEJO**, procedió a dar lectura al orden del día para esta sesión; por lo que, una vez dada a conocer la propuesta referida, quedó a su consideración. En consecuencia, al no haber comentario alguno sobre el particular, el **PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN**, solicitó al Secretario, sometiera a votación de manera económica la propuesta del orden del día.

En cumplimiento a lo indicado, el **SECRETARIO DEL CONSEJO**, consultó a los integrantes del Consejo Directivo, que quienes estuvieran a favor de aprobar la propuesta del orden del día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano. En ese sentido, se da cuenta que, por mayoría de votos de los integrantes del Consejo, se aprueba el orden del día de la Quinta Sesión, con carácter de Ordinaria.

**3.- Autorización y aprobación de los Traspasos Presupuestales al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.**

EL **PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMÁN**, ante los Integrantes del Consejo Directivo, sede la palabra al Lic. Jesús Silva Ortiz Gerente de Administración y Finanzas; acto seguido manifiesta la exposición de motivos de los Traspasos Presupuestales de Ingresos por la cantidad de \$2,625,348.74 ( dos millones seiscientos veinticinco mil trescientos cuarenta y ocho pesos 74/100 m.n.) y los Traspasos Presupuestales de Egresos por la cantidad de \$24,226,505.92 ( veinticuatro millones doscientos veintiséis mil quinientos cinco pesos 92/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2024.





Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amecameca



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024**

No. DE LA CUENTA			NOMBRE DE LA CUENTA		DEBE	HABER
8110	000004143	00000000000000000001	0001	4 Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje	94,790.00	0.00
8110	000004143	00000000000000000001	0001	8 Drenaje, Derechos de Descarga de Aguas Residuales y su Tratamiento o Manejo Ecológico	49,723.61	0.00
8110	000004143	00000000000000000001	0001	14 Rezagos	72,990.44	0.00
8110	000004223	00000000000000000001	0001	2 Subsidios y Subvenciones	1,095,170.32	0.00
8120	000004143	00000000000000000001	0001	4 Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje	0.00	94,790.00
8120	000004143	00000000000000000001	0001	8 Drenaje, Derechos de Descarga de Aguas Residuales y su Tratamiento o Manejo Ecológico	0.00	49,723.61
8120	000004143	00000000000000000001	0001	14 Rezagos	0.00	72,990.44
8120	000004223	00000000000000000001	0001	2 Subsidios y Subvenciones	0.00	1,095,170.32
8120	000004351	00000000000000000001	0001	5 Pasivos generados al cierre del Ejercicio Fiscal Pendiente de Pago	1,312,674.37	0.00
8110	000004351	00000000000000000001	0001	5 Pasivos generados al cierre del Ejercicio Fiscal Pendiente de Pago	0.00	1,312,674.37
<b>TOTAL</b>					<b>2,625,348.74</b>	<b>2,625,348.74</b>

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024**

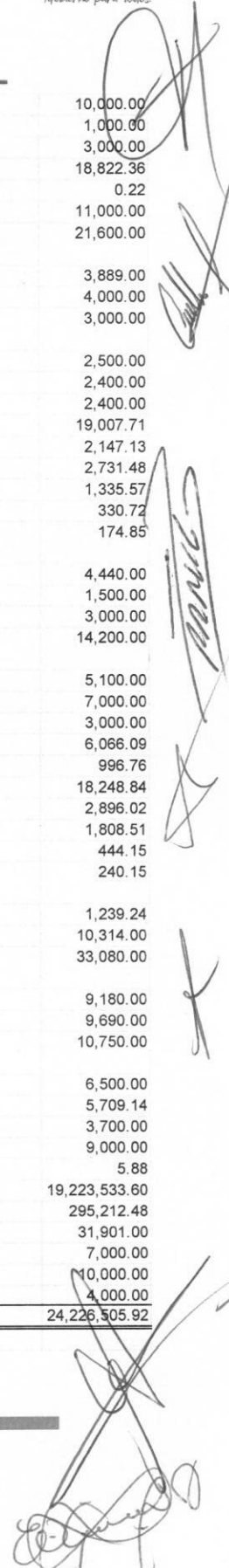
CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	CONCEPTO	8211 DEBE	8221 HABER
8221	A00A00000	010502060402140101	1131	Sueldo base		153,028.26
8221	A00A00000	010502060402140101	1321	Prima vacacional		14,620.94
8221	A00A00000	010502060402140101	1345	Gratificación		159,248.00
8221	A00A00000	010502060402140101	1412	Aportaciones de servicio de salud		31,728.10
8221	A00A00000	010502060402140101	1413	Aportaciones al fondo del sistema solidario de reparto		23,172.99
8221	A00A00000	010502060402140101	1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual		5,775.72
8221	A00A00000	010502060402140101	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM		2,814.22
8221	A00A00000	010502060402140101	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo		15,929.58
8221	A00A00000	010502060402140101	1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos		43,348.26
8221	A00A00000	010502060402140101	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados		2,227.50
8221	A00A00000	010502060402140101	2161	Material y enseres de limpieza		32,438.77
8221	A00A00000	010502060402140101	2211	Productos alimenticios para personas		9,928.56
8221	A00A00000	010502060402140101	2491	Materiales de construcción		20,176.72
8221	A00A00000	010502060402140101	2711	Vestuario y uniformes		25,902.00
8221	A00A00000	010502060402140101	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios		6,973.11
8221	A00A00000	010502060402140101	3251	Arrendamiento de vehículos		80,000.00
8221	A00A00000	010502060402140101	3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas		4,200.00
8221	A00A00000	010502060402140101	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información		11,000.00
8221	A00A00000	010502060402140101	3612	Publicaciones oficiales		17,000.00
8221	A00A00000	010502060402140101	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional		7,100.00
8221	A00A00000	010502060402140101	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social		11,000.00
8221	A00A00000	010502060402140101	3822	Espectáculos cívicos y culturales		29,962.69
8221	A00A00000	010502060402140101	3992	Gastos de servicios menores		13,700.00
8221	B00203000	010502050203140101	1131	Sueldo base		178,765.42
8221	B00203000	010502050203140101	1321	Prima vacacional		18,480.90
8221	B00203000	010502050203140101	1345	Gratificación		99,985.00
8221	B00203000	010502050203140101	1412	Aportaciones de servicio de salud		24,742.29
8221	B00203000	010502050203140101	1413	Aportaciones al fondo del sistema solidario de reparto		17,842.70
8221	B00203000	010502050203140101	1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual		3,009.21
8221	B00203000	010502050203140101	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM		1,858.19
8221	B00203000	010502050203140101	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo		14,222.42
8221	B00203000	010502050203140101	2112	Enseres de oficina		13,175.00
8221	B00203000	010502050203140101	2161	Material y enseres de limpieza		92,126.69
8221	B00203000	010502050203140101	2181	Material para identificación y registro		2,000.00
8221	B00203000	010502050203140101	2461	Material eléctrico y electrónico		10,518.10
8221	B00203000	010502050203140101	2491	Materiales de construcción		9,816.38
8221	B00203000	010502050203140101	2721	Prendas de seguridad y protección personal		7,500.00
8221	B00203000	010502050203140101	2911	Refacciones, accesorios y herramientas		2,927.59
8221	B00203000	010502050203140101	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo		4,500.00
8221	B00203000	010502050203140101	3141	Servicio de telefonía convencional		1,324.49
8221	B00203000	010502050203140101	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos		48,405.00
8221	B00203000	010502050203140101	3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas		12,030.28
8221	B00203000	010502050203140101	3451	Seguros y fianzas		3,288.61
8221	B00203000	010502050203140101	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres		13,607.74
8221	B00203000	010502050203140101	3612	Publicaciones oficiales		3,500.00
8221	B00203000	010502050203140101	3721	Gastos de traslado por vía terrestre		1,994.52
8221	B00203000	010502050203140101	3911	Servicios funerarios y de cementerios		9,000.00



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

8221	C00234000	020203010204140101	3611	Gastos de publicidad y propaganda	10,000.00
8221	C00234000	020203010204140101	3822	Espectáculos cívicos y culturales	1,000.00
8221	C00234000	020203010204140101	3992	Gastos de servicios menores	3,000.00
8221	D00228000	010305010105140101	1211	Honorarios asimilables al salario	18,822.36
8221	D00228000	010305010105140101	1321	Prima vacacional	0.22
8221	D00228000	010305010105140101	2111	Materiales y útiles de oficina	11,000.00
8221	D00228000	010305010105140101	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	21,600.00
8221	D00228000	010305010105140101	2711	Vestuario y uniformes	3,889.00
8221	D00228000	010305010105140101	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	4,000.00
8221	D00228000	010305010105140101	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información	3,000.00
8221	D00228000	010305010105140101	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	2,500.00
8221	D00228000	010305010105140101	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	2,400.00
8221	D00228000	010305010105140101	3992	Gastos de servicios menores	2,400.00
8221	E00230000	010502050107140101	1131	Sueldo base	19,007.71
8221	E00230000	010502050107140101	1321	Prima vacacional	2,147.13
8221	E00230000	010502050107140101	1412	Aportaciones de servicio de salud	2,731.48
8221	E00230000	010502050107140101	1413	Aportaciones al fondo del sistema solidario de reparto	1,335.57
8221	E00230000	010502050107140101	1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	330.72
8221	E00230000	010502050107140101	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	174.85
8221	E00230000	010502050107140101	2161	Material y enseres de limpieza	4,440.00
8221	E00230000	010502050107140101	2711	Vestuario y uniformes	1,500.00
8221	E00230000	010502050107140101	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	3,000.00
8221	E00230000	010502050107140101	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información	14,200.00
8221	E00230000	010502050107140101	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	5,100.00
8221	E00230000	010502050107140101	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	7,000.00
8221	E00230000	010502050107140101	3992	Gastos de servicios menores	3,000.00
8221	G00G00000	010304010101140101	1131	Sueldo base	6,066.09
8221	G00G00000	010304010101140101	1321	Prima vacacional	996.76
8221	G00G00000	010304010101140101	1345	Gratificación	18,248.84
8221	G00G00000	010304010101140101	1412	Aportaciones de servicio de salud	2,896.02
8221	G00G00000	010304010101140101	1413	Aportaciones al fondo del sistema solidario de reparto	1,808.51
8221	G00G00000	010304010101140101	1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	444.15
8221	G00G00000	010304010101140101	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	240.15
8221	G00G00000	010304010101140101	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	1,239.24
8221	G00G00000	010304010101140101	2111	Materiales y útiles de oficina	10,314.00
8221	G00G00000	010304010101140101	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	33,080.00
8221	G00G00000	010304010101140101	2721	Prendas de seguridad y protección personal	9,180.00
8221	G00G00000	010304010101140101	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	9,690.00
8221	G00G00000	010304010101140101	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información	10,750.00
8221	G00G00000	010304010101140101	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	6,500.00
8221	G00G00000	010304010101140101	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	5,709.14
8221	G00G00000	010304010101140101	3992	Gastos de servicios menores	3,700.00
8222	B03208000	010502020101140101	4392	Devolución de ingresos indebidos	9,000.00
8224	B00203000	010502050203110201	9912	Por ejercicios anteriores	5.88
8224	C00219000	020203010205110201	9911	Por el ejercicio inmediato anterior	19,223,533.60
8225	C00219000	020203010201140101	6125	Ejecución de obras por administración	295,212.48
8225	C00222000	020103010101140101	6125	Ejecución de obras por administración	31,901.00
8226	A00A00000	010502060402140101	5111	Muebles y enseres	7,000.00
8226	B00203000	010502050203140101	5111	Muebles y enseres	10,000.00
8226	C00219000	020203010205140101	5111	Muebles y enseres	4,000.00
					<b>24,226,505.92</b>

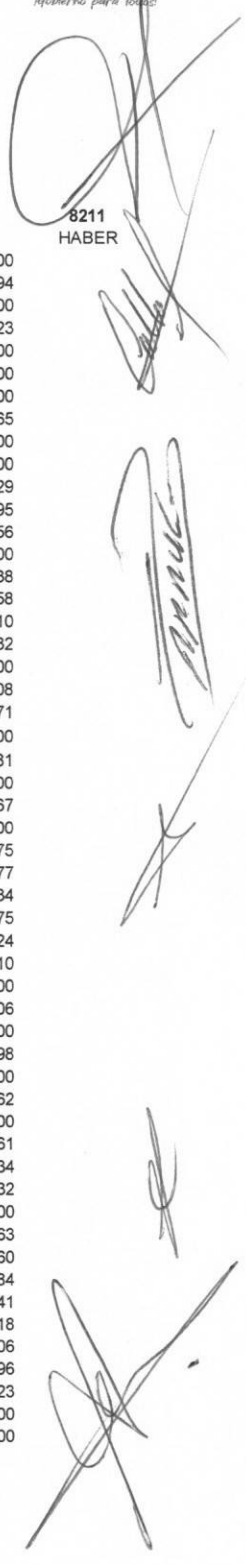
Plaza de la Constitución No. 1 Colonia Centro, Municipio de Amecameca, Estado de México C.P. 56900



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024**

CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA		8221 DEBE	8211 HABER
8221	A00A00000	010502060402140101	1311	Prima por año de servicio	360.00	
8221	A00A00000	010502060402140101	1322	Aguinaldo	28,204.94	
8221	A00A00000	010502060402140101	1544	Día del maestro y del servidor publico	890.00	
8221	A00A00000	010502060402140101	1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados	12,740.23	
8221	A00A00000	010502060402140101	1595	Despensa	133,600.00	
8221	A00A00000	010502060402140101	2111	Materiales y útiles de oficina	31,325.00	
8221	A00A00000	010502060402140101	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	354,825.00	
8221	A00A00000	010502060402140101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	107,759.65	
8221	A00A00000	010502060402140101	3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	476,760.00	
8221	A00A00000	010502060402140101	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	293,000.00	
8221	A00A00000	010502060402140101	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	11,270.29	
8221	A00A00000	010502060402140101	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	212.95	
8221	A00A00000	010502060402140101	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	29,225.56	
8221	B00203000	010502050203140101	1322	Aguinaldo	10,265.00	
8221	B00203000	010502050203140101	2111	Materiales y útiles de oficina	55,894.38	
8221	B00203000	010502050203140101	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	117,420.58	
8221	B00203000	010502050203140101	2211	Productos alimenticios para personas	61,406.10	
8221	B00203000	010502050203140101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	52,461.32	
8221	B00203000	010502050203140101	2711	Vestuario y uniformes	10,440.00	
8221	B00203000	010502050203140101	3331	Servicios informáticos	38,884.08	
8221	B00203000	010502050203140101	3411	Servicios bancarios y financieros	10,620.71	
8221	B00203000	010502050203140101	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfi	44,700.00	
8221	B00203000	010502050203140101	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	5,251.81	
8221	B00203000	010502050203140101	3922	Otros impuestos y derechos	64,369.00	
8221	B03208000	010502020101140101	1131	Sueldo base	93,704.67	
8221	B03208000	010502020101140101	1311	Prima por año de servicio	360.00	
8221	B03208000	010502020101140101	1321	Prima vacacional	3,585.75	
8221	B03208000	010502020101140101	1322	Aguinaldo	61,390.77	
8221	B03208000	010502020101140101	1412	Aportaciones de servicio de salud	7,680.34	
8221	B03208000	010502020101140101	1413	Aportaciones al fondo del sistema solidario de reparto	5,700.75	
8221	B03208000	010502020101140101	1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	1,424.24	
8221	B03208000	010502020101140101	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	3,928.10	
8221	B03208000	010502020101140101	1544	Día del maestro y del servidor publico	2,670.00	
8221	B03208000	010502020101140101	1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados	16,133.06	
8221	B03208000	010502020101140101	1595	Despensa	1,800.00	
8221	B03208000	010502020101140101	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	83,171.98	
8221	B03208000	010502020101140101	2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	3,000.00	
8221	B03208000	010502020101140101	2991	Medidores de agua	13,558.62	
8221	B03208000	010502020101140101	3611	Gastos de publicidad y propaganda	6,940.00	
8221	B03208000	010502020101140101	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	732.61	
8221	B03208000	010502020101140101	3992	Gastos de servicios menores	5,533.34	
8221	C00219000	020203010205140101	1131	Sueldo base	400,937.32	
8221	C00219000	020203010205140101	1311	Prima por año de servicio	1,080.00	
8221	C00219000	020203010205140101	1321	Prima vacacional	31,345.63	
8221	C00219000	020203010205140101	1322	Aguinaldo	150,613.60	
8221	C00219000	020203010205140101	1345	Gratificación	104,656.84	
8221	C00219000	020203010205140101	1412	Aportaciones de servicio de salud	53,555.41	
8221	C00219000	020203010205140101	1413	Aportaciones al fondo del sistema solidario de reparto	37,510.18	
8221	C00219000	020203010205140101	1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	9,118.06	
8221	C00219000	020203010205140101	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del I	4,272.96	
8221	C00219000	020203010205140101	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	25,789.23	
8221	C00219000	020203010205140101	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	13,370.00	
8221	C00219000	020203010205140101	1544	Día del maestro y del servidor publico	8,120.00	




"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

8221	C00219000	020203010205140101	1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados	6,199.97
8221	C00219000	020203010205140101	1595	Despensa	8,400.00
8221	C00219000	020203010205140101	2161	Material y enseres de limpieza	13,063.45
8221	C00219000	020203010205140101	2491	Materiales de construcción	43,410.55
8221	C00219000	020203010205140101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,020,900.18
8221	C00219000	020203010205140101	2711	Vestuario y uniformes	47,850.00
8221	C00219000	020203010205140101	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	7,733.61
8221	C00219000	020203010205140101	3131	Servicio de agua	634,896.00
8221	C00219000	020203010205140101	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	855,168.39
8221	C00219000	020203010205140101	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	18,332.92
8221	C00222000	020103010102140101	1311	Prima por año de servicio	720.00
8221	C00222000	020103010102140101	1345	Gratificación	38,571.00
8221	C00222000	020103010102140101	1544	Día del maestro y del servidor público	3,560.00
8221	C00222000	020103010102140101	1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados	1,108.45
8221	C00222000	020103010102140101	1595	Despensa	2,400.00
8221	D00228000	010305010105140101	1323	Aguinaldo de eventuales	20,632.37
8221	D00228000	010305010105140101	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	960.27
8221	E00230000	010502050107140101	1322	Aguinaldo	3,647.86
8221	E00230000	010502050107140101	1345	Gratificación	1,040.00
8221	E00230000	010502050107140101	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	292.43
8221	E00230000	010502050107140101	2111	Materiales y útiles de oficina	27,733.00
8221	E00230000	010502050107140101	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	133,000.00
8221	E00230000	010502050107140101	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	1,346.46
8221	G00G00000	010304010101140101	1322	Aguinaldo	29,329.70
8221	G00G00000	010304010101140101	2161	Material y enseres de limpieza	94,490.00
8221	G00G00000	010304010101140101	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	7,824.46
8222	B00203000	010502050203140101	4391	Subsidios por carga fiscal	271,563.46
8224	B00203000	010502050203140101	9911	Por el ejercicio inmediato anterior	15,868,397.28
8225	C00219000	020203010205140101	6139	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	1,033,393.04
8225	C00222000	020103010102140101	6139	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	133,536.14
8226	A00A00000	010502060402140101	5811	Terrenos	769,483.15
8226	B03208000	010502020101140101	5151	Bienes informáticos	8,951.72
8226	C00219000	020203010205140101	5631	Maquinaria y equipo de construcción	15,000.00
					<b>24,226,505.92</b>

En virtud del punto que se ventila, el **PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN**, solicita al Secretario del Consejo poner a consideración de los integrantes del cuerpo colegiado, la propuesta planteada, y una vez analizada si no hubiera observación alguna, se procede a la votación del mismo.

Es así, que una vez que se tuvo por suficientemente discutido y analizado el presente asunto el Secretario procedió a someter a votación la propuesta de referencia, solicitando que quienes estuvieran a favor de aprobar este punto, en los términos en los que se les ha dado a conocer lo manifestaran levantando la mano.

En el tenor apuntando, se da cuenta que, por **mayoría de votos**, los integrantes del Consejo, resuelven.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Se tiene por autorizado los Traspasos Presupuestales al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 por la cantidad de \$2,625,348.74 (dos millones seiscientos veinticinco mil trescientos cuarenta y ocho pesos 74/100 m.n.) y los Traspasos Presupuestales al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de \$24,226,505.92 (veinticuatro millones doscientos veintiséis mil quinientos cinco pesos 92/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2024.

**4.- Autorización y aprobación de las Bonificaciones por el Pago de Derechos de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado para el ejercicio fiscal 2025.**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN, sede la palabra al Secretario del Consejo, mismo que realiza la exposición de motivos; como cada año en las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amecameca, inicia el pago anual anticipado de los Derechos por los Sericios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; con el cual se busca que los usuarios que reciben o tienen contratado el servicio del suministro de agua potable, paguen el costo del servicio del año de manera anticipada y puedan gozar de los beneficios y descuentos que se otorgan a la mayor parte de la población que se ve en efecto beneficiada, de acuerdo al artículo 8 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, respectivamente del Ejercicio Fiscal 2025; las bonificaciones son del 8%, 6% y 4% en el pago por anualidad anticipada a los habitantes del uso doméstico y de interés social, en los meses de Enero, Febrero y Marzo respectivamente, y de manera adicional a los usuarios que en los últimos dos años hayan cubierto sus obligaciones fiscales dentro de los plazos establecidos para ese efecto, gozarán de un estímulo por cumplimiento, consistente en una bonificación del 4% en el mes de enero y del 2% en el mes de febrero; y de acuerdo al artículo 10 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, respectivamente del Ejercicio Fiscal 2025; una bonificación de hasta un 38% para usuarios en situaciones y características especiales de vulnerabilidad económica y social.

En virtud del punto que se ventila, el **PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN**, solicita al Secretario del Consejo poner a consideración de los





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

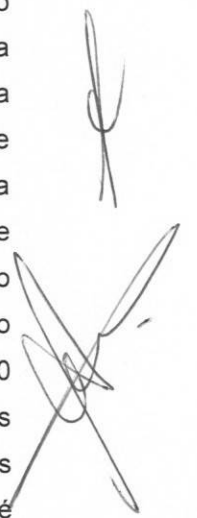
integrantes del cuerpo colegiado, la propuesta planteada, y una vez analizada si no hubiera observación alguna, se procede a la votación del mismo.

Por lo que, una vez realizada la votación, y toda vez que el presente asunto fue analizado y discutido de forma suficiente, el Secretario procedió a someter a votación la propuesta de referencia, solicitando que quienes estuvieran a favor de aprobar este punto, en los términos en los que se le fue dado a conocer lo manifestaran levantando la mano, dando cuenta que el presente punto fue aprobado por **mayoría de votos**, tal como fue planteado en todas y cada una de sus partes.

**5.- Autorización y aprobación para la reasignación del remanente del Subsidio Extraordinario proporcionado por el Municipio de Amecameca para el cambio de tubería PAD, en Calle Llorón Colonia el Castillo de Amecameca.**

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMÁN**, sede la palabra al Secretario del Consejo, mismo que realiza la exposición de motivos; El Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amecameca, informa que se pretendía realizar el cambio de tubería de PAD en calle Llorón, colonia el castillo del Municipio de Amecameca; motivo por el cual se solicitó al Ayuntamiento de Amecameca se proporcionara un subsidio extraordinario por la cantidad de \$ 200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) ya que el Organismo no contaba con la solvencia financiera para llevar a cabo dicha acción; A lo cual el Ayuntamiento de Amecameca autorizo el subsidio Extraordinario en la Acta de la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de Fecha 26 de Noviembre del año 2024; recurso que fue depositado por la Tesorería Municipal a este Organismo el día 03 de Diciembre del año en curso; Lo cual el Director informa que se procedió a realizar un Estudio Topográfico para la realización de la Acción denominada "Cambio de tubería de PAD en Calle Llorón, Colonia el Castillo del Municipio de Amecameca" por un costo total de \$ 29,000.00 (Veintinueve Mil Pesos 00/100 M.N.) dando un remanente de \$ 171,000.00 (Ciento Setenta y Un mil Pesos 00/100 M.N.) recurso que se utilizara para comenzar con los trabajos en mención; Sin embargo se menciona que en una reunión de trabajo con la Dirección de Obras Públicas, Vecinos de la Calle Llorón de la Colonia el Castillo del Municipio de Amecameca y el Comité de Agua del Sistema Ramos Millán OPDAA, se procedió a realizar la cancelación de los trabajos referente al Cambio de tubería de PAD en Calle Llorón, Colonia el Castillo del Municipio de

Plaza de la Constitución No. 1 Colonia  
Centro, Municipio de Amecameca, Estado  
de México C.P. 56900





Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amecameca



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

(Ciento Setenta y Un mil Pesos 00/100 M.N.) recurso que se utilizara para comenzar con los trabajos en mención; Sin embargo se menciona que en una reunión de trabajo con la Dirección de Obras Públicas, Vecinos de la Calle Llorón de la Colonia el Castillo del Municipio de Amecameca y el Comité de Agua del Sistema Ramos Millán OPDAA, se procedió a realizar la cancelación de los trabajos referente al Cambio de tubería de PAD en Calle Llorón, Colonia el Castillo del Municipio de Amecameca"; por lo cual se solicita que el excedente del Subsidio Extraordinario por el monto de \$ 171,000.00 (Ciento Setenta y Un Mil Pesos 00/100 M.N.) sea reasignado en los siguientes pagos:

Nombre o Razón Social	RFC	Bien o Servicio Adquirido	Monto Total de la operación	Monto pagado con el remanente	Monto pagado con recursos propios
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	ISS690901DM0	RETENCIONES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024	\$ 60,530.00	\$ 60,530.00	\$ -
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	GEM850101BJ3	DECLARACIÓN MENSUAL SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024	\$ 79,351.53	\$ 79,351.53	\$ -
CORPORATIVO Y CONSTRUCCIÓN ULGAMEZ SA DE CV	CCU230404A41	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (COMPRA DE TEPETATE PARA BACHEO POR REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA)	\$ 2,784.00	\$ 2,118.47	\$ 665.53
EFFICIENCY AND CONTROL OF WATER, S. DE R.L DE C.V.	ECW170724L7A	SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA LA CLORACIÓN DE LAS CAJAS DE AGUA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 2024	\$ 29,000.00	\$ 29,000.00	\$ -
			\$ 171,665.53	\$ 171,000.00	\$ 665.53

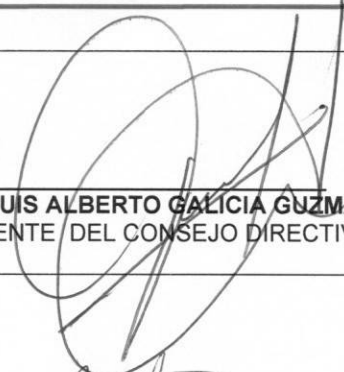







En virtud del punto que se ventila, el **PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN**, solicita al Secretario del Consejo poner a consideración de los integrantes del cuerpo colegiado, la propuesta planteada, y una vez analizada si no hubiera observación alguna, se procede a la votación del mismo.

Por lo que, una vez realizada la votación, y toda vez que el presente asunto fue analizado y discutido de forma suficiente, el Secretario procedió a someter a votación la propuesta de referencia, solicitando que quienes estuvieran a favor de aprobar este punto, en los términos en los que se le fue dado a conocer lo manifestaran levantando la mano, dando cuenta que el presente punto fue aprobado por **mayoría de votos**, tal como fue planteado en todas y cada una de sus partes.

Plaza de la Constitución No. 1 Colonia Centro, Municipio de Amecameca, Estado de México C.P. 56900

*(Handwritten signatures and initials on the right side of the page)*

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

 <b>MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN</b> PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	 <b>ARQ. RAÚL MUÑOZ GALICIA</b> SECRETARIO TÉCNICO
 <b>OLIKA SEPÚLVEDA GARCÍA</b> REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO	 <b>ING. JUAN AMADO CABALLERO PÉREZ</b> REPRESENTANTE DE LA CAEM
 <b>LIC. ALBERTO CASTILLA MUÑOZ</b> COMISARIO	 <b>C.P. ELI ANGELICA SILVA JUÁREZ</b> REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD
 <b>PEDRO ANTONIO ARANGO ZAMORA</b> REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES COMERCIALES	 <b>LIC. MARTHA JIMÉNEZ PACHECO</b> REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL